



DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

ORDEN CDS/2124/2017, de 14 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria del certamen "I Premio de jóvenes creadores aragoneses", para el año 2017.

Por Orden de 14 de septiembre de 2017, del Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales, fue convocado el certamen "I Premio de Jóvenes Creadores Aragoneses", para el año 2017.

El objeto de dicha convocatoria, es la concesión de premios dirigidos a fomentar la actividad creativa y de investigación de los jóvenes aragoneses.

Los posibles beneficiarios de esta convocatoria pública de premios son jóvenes nacidos o empadronados en Aragón cuyas edades estén comprendidas entre los 14 y los 30 años cumplidos en el momento de la publicación de la convocatoria.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, éstas han sido examinadas por un Jurado constituido al efecto, atendiendo las disponibilidades presupuestarias del vigente ejercicio económico y los criterios de concesión de los premios previstos en la propia orden de convocatoria.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la calidad e interés las obras presentadas, la adecuación del presupuesto, y vista la propuesta elevada por el Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud.

En su virtud, la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, en uso de las competencias que legalmente le han sido atribuidas, dispone:

Primero.— Aprobar la propuesta de concesión de premios, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de septiembre de 2017, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, fue convocado el certamen "I Premio de Jóvenes Creadores Aragoneses", para el año 2017. La cuantía total de los premios concedidos para dicho objeto asciende a treinta mil euros (30.000 €) a satisfacer con cargo a la aplicación presupuestaria G/3231/480126/91002 del presupuesto vigente.

Segundo.— Conceder los premios relacionadas en el anexo a la presente orden, en el que se detallan los premiados, seudónimo bajo el que presentaron sus trabajos, modalidad, votos obtenidos y cuantía de cada uno de los premios.

Tercero.— El pago de los premios se realizará conforme a lo dispuesto en la citada Orden de 14 de septiembre de 2017, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Cuarto.— En cuanto a la obligación de los beneficiarios se estará a lo especificado en la citada Orden de 14 de septiembre de 2017, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la que se convoca el certamen "I Premio de Jóvenes Creadores Aragoneses", para el año 2017.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación; o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, respectivamente.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2017.

**La Consejera de Ciudadanía
y Derechos Sociales,
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA**

ANEXO
RELACIÓN DE PREMIOS CONCEDIDOS EN EL CERTAMEN
“I PREMIO DE JÓVENES CREADORES ARAGONESES”, PARA EL AÑO 2017

Beneficiario	Seudónimo	Modalidad	Votos	Premio
Laura TORRIJOS BESCÓS	Eutepe	Artes plásticas y visuales	8	5.000 €
Ignacio LAGUNA NAVARRO	Summa	Música	8	5.000 €
Carlos A. GAMISSANS LÓPEZ	El escritor noctámbulo	Literatura	5	3.000 €
Gabriel GARCÍA RUBIO	Los Atrapasueños.	Tecnología	5	3.000 €
Tania BERNAD SÁNCHEZ	Musa	Diseño	5	3.000 €
Raúl ANSÓN COLLA	Rull	Artes plásticas y visuales	5	3.000 €
Mial Creativos, S.L.L.	Torero	App	3	1.000 €
Amarist studio S.L.	Fuego amigo	Artes plásticas y visuales	3	1.000 €
Miguel CASANOVA RODRÍGUEZ	El futuro	Vídeo	3	1.000 €
Jorge LAHOZ GÓMEZ	Nerks Inc	Robótica	3	1.000 €
María SORIA RAMÍREZ	Orosei	Diseño	3	1.000 €
Iván IZQUIERDO FERNÁNDEZ	Ivancio	Artes plásticas y visuales	3	1.000 €
Miguel. A. MONREAL LÓPEZ	Miguline	Videojuegos	3	1.000 €
Eric A. MARTÍN ALVAREZ	Chocabeat	Música	3	1.000 €
Alejandro MENAL SOLER	VRChild	Ingeniería Informática	1	ACCÉSIT
Darío ESCRICHE DOMÍNGUEZ	Kraal	Artes plásticas y visuales	1	ACCÉSIT
José M. CIRIA SOBELLA	Parteluz	Música	1	ACCÉSIT